

2300/4.3

Medellín, Septiembre 6 de 2017

Señor
LUIS FERNANDO CARVAJAL PALACIO
Representante Legal
Quirúrgil
Medellín - Colombia

ASUNTO: Respuesta a observaciones al informe de evaluación preliminar de la selección directa para la adquisición de equipos médicos

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta a la comunicación con radicado interno R-5625 del 1° de Septiembre de 2017, donde se presenta observaciones al informe de evaluación preliminar de la selección directa para la adquisición de equipos médicos:

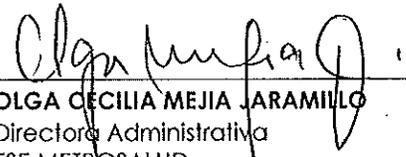
1. Observaciones a condiciones técnicas habilitantes:

"NO CUMPLE LA FIRMA INGENIERIA HOSPITALARIA; con sistema para probar descarga....."

Respuesta: Verificadas la información contenida en la propuesta y manuales del equipo CU Medical HD1 y con base a la respuesta del requerimiento realizado por Metrosalud a Ingeniería Hospitalaria, se evidencia que el equipo cumple con las condiciones requeridas en los términos de referencia.

Por los argumentos anteriormente expuestos, no se acepta la observación elevada por el oferente.

Atentamente,



OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
Directora Administrativa
ESE METROSALUD

Proyectó: Lina Montoya, P.U. Abogada
Natalia Arcila Escudero, P.U Ingeniera Biomédica